

y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

A Coruña, 5 de marzo de 2007.—Rafael Caramelo Fiaño, administrador único de Pidolti, S. L. y Francisco Javier Cañas Caramelo, administrador único de La Base Coruña, S. L. U.—11.810. 1.º 12-3-2007.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PERGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Javier Tato Matías contra la empresa Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima, se ha dictado el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 11.416,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de febrero de 2007.—Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—11.224.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad «Protecciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (Protelec) que se celebrará el día 24 de marzo de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gijón, La Juvería, Tremañes, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance aproximado del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2006, complementado con la documentación que corresponda según legislación tributaria e informe de la Dirección.

Segundo.—Presentación a la Junta y, en su caso, ratificación de un nuevo plan de organización y organigrama, si existen, con detalle de sus principios reguladores.

Tercero.—Informe sobre nuevas contrataciones, en su caso.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se informa a los señores accionistas del derecho de información que les asiste conforme al artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 8 de marzo de 2007.—Juan M.º Urquiola Permisán, por el Administrador único.—13.098.

PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES OMICRÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1016.06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Fundación Laboral de Construcción contra la empresa ejecutada Proyectos, Obras y Construcciones Omicrón S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 22 de enero de 2007. Por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia total por importe de 305,55 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—11.385.

PUERTA DE EUROPA, S. A

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 16 de abril de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en San Sebastián de los Reyes (Madrid) Avenida de Andalucía n.º 2 local 104, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y delegación para elevar los acuerdos a público.

Los accionistas tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta General en el domicilio social, también tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Administrador único, Ana María Montero Monzón.—11.817.

RECICLAJE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, Calle Bronce 3, Parque Empresarial Borondo, de Campo Real (Madrid) a las 12 horas del día 25 de abril de 2007, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del órgano de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se pone a disposición de los Señores accionistas cualquier tipo de información adicional que precisen en relación a los puntos del orden del día.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado, Ángel Lasunción Goñi.—12.999.

RECOB DISSENY, S. L.

Declaración insolvencia

Don Antonio M.º Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 301/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa «Recob Diseny, Sociedad Limitada», sobre jubilación se ha dictado Auto de fecha 19 de febrero de 2007. Por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 2.224,13 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio M.º Tovar Pérez.—11.387.

REFORMAS BIBIO, S. L. L

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/06 seguido en este Juzgado de lo social número tres de Gijón se ha dictado con fecha Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.189,69 euros.

Gijón, 21 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—11.082.

REFORMAS Y OBRAS MALLORCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/2005 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Mutua Universal en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de Febrero de 2007 por la que se declara al ejecutado Reformas y Obras Mallorca, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 3.807,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 2007.—Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—11.088.

RESTAURANTE PANORÁMICO, EL SENADOR, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/06, de este Juzgado de lo Social, seguidora instancia de Fernando Aguilera Muñoz, Mohamed Abzik, Sofia Mohamed Ahdmed, Antonio Álamo Jiménez contra la empresa Restaurante Panorámico El Senador, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 21 de febrero de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a la ejecutada Restaurante Panorámico El Senador sociedad limitada en situación de insolvencia por importe de